



**ACTA DE EVALUACIÓN**  
**CONVOCATORIA SELECCIÓN EJECUTOR COMPONENTE 2 Y 3**  
**PROGRAMA MUJER EMPRENDE**  
**REGIÓN DEL BIOBIO**

**06.05.2026**

1. Que, mediante Resolución N° 93 de 10 de abril de 2026, se aprobaron las Bases Técnicas para la ejecución de los componentes 2 y 3 del Programa Mujer Emprende en la Región del Biobío, las que fueron publicadas el 15 de abril de 2026 en el portal web de SernamEG.
2. Que, el plazo para postular al proceso se cerró el 29 de abril del 2026.
3. Que, al proceso postularon dos interesados, cuál es la Fundación Trabajo para un Hermano, RUT 71.931.900-9 y Corporación de Desarrollo Integral de la Familia RUT 73.798.700-0.
4. Que, habiéndose revisado su admisibilidad, la postulación de Fundación Trabajo para un Hermano, esta resultó admisible.
5. Que, habiendo revisado la admisibilidad de la Corporación de Desarrollo Integral de la Familia, esta resultó inadmisibles por cuanto no se ajustó a lo establecido en el párrafo 7.4 N° 8 de las Bases Administrativas, a saber "*Propuesta económica de acuerdo con lo solicitado en Anexo N° 5*".  
  
En efecto, el Anexo N° 5 tenía dos exigencias, un plan de cuentas con "*la distribución del total de presupuesto por ítems*", el cual fue presentado por la postulante y además "*un desglose de los gastos contemplados a realizar en cada ítem*", el cual no fue presentado por la postulante.
6. Que la Comisión Evaluadora, en el ejercicio de sus facultades, procedió a evaluar la propuesta de la Fundación Trabajo para un Hermano.
7. La Comisión Evaluadora está compuesta por los/las siguientes funcionarios/as:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>Nicole Molina Aldana</b>	Encargada DAF
<b>Valeska Jara Vega</b>	Encargada Regional Gestión de Programas
<b>Andrea Valenzuela Alfaro</b>	Profesional Planificación y Control de Gestión

Para el cálculo de los puntajes se consideró la siguiente pauta de Evaluación establecida en las bases:

<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
1. Oferta Técnica	30 puntos
2. Experiencia en proyectos colectivos u otras iniciativas similares.	20 puntos
3. Experiencia en realización de actividades y/o eventos masivos	10 puntos
4. Propuesta económica	30 puntos
5. Apoyo Complementario	10 puntos
<b>Total</b>	<b>100 puntos</b>

En el marco de esta licitación se evalúa propuesta de Fundación Trabajo para un Hermano, RUT 71.931.900-9 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TABLA DE PONDERACIÓN</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PUNTOS</b>
<b>1.- Oferta Técnica</b>  <b>TOTAL FACTOR: 30 puntos</b>	Cumplimiento de los requerimientos técnicos indicados en las presentes bases.	La propuesta técnica está completamente ordenada, es clara, legible, y cumple de manera íntegra con todos los requerimientos técnicos establecidos en las bases.	<b>30</b>
		La propuesta técnica es mayormente ordenada y legible, cumple con la mayoría de los requerimientos técnicos, pero presenta observaciones u omisiones menores que no afectan su viabilidad.	

		La propuesta técnica presenta deficiencias relevantes en su formulación, con bajo nivel de claridad y orden, afectando su calidad técnica, pero sin incumplir requisitos mínimos establecidos en las bases.	
		<b>TOTAL MÁXIMO SUBFACTOR: 30 puntos</b>	

<b>2.- Experiencia en proyectos colectivos u otras iniciativas similares.</b>  <b>TOTAL FACTOR: 20 puntos</b>	Experiencia comprobable en ejecución de proyectos sociales u otras iniciativas similares. La experiencia deberá ser respaldada mediante documentación formal, tales como Facturas, Órdenes de Compra, Contratos, y/o Certificados firmados y timbrados por las instituciones receptoras del servicio, ya sean del sector público o privado.	Cuenta con experiencia en más de 5 proyectos sociales ejecutados u otras iniciativas similares.	<b>20</b>
		Acredita experiencia entre 3 y 4 proyectos sociales ejecutados u otras iniciativas similares.	
		Acredita experiencia entre 1 y 2 proyectos sociales ejecutados u otras iniciativas similares.	
		<b>TOTAL MÁXIMO SUBFACTOR: 20 puntos</b>	

<b>3.- Experiencia en realización de actividades y/o eventos masivos</b>  <b>TOTAL FACTOR: 10 puntos</b>	Experiencia comprobable en la realización de actividades y eventos masivos (al menos de 70 personas) presenciales.	Cuenta con 7 o más actividades y eventos masivos presenciales.	
--	--	--	--

	La experiencia deberá ser respaldada mediante documentación formal, tales como Facturas, Órdenes de Compra, Contratos, y/o Certificados firmados y timbrados por las instituciones receptoras del servicio, ya sean del sector público o privado.	Acredita experiencia entre 4 y 6 actividades y eventos masivos presenciales.	<b>06</b>
		Acredita experiencia en al menos 3 actividades y eventos masivos presenciales.	
		<b>TOTAL MÁXIMO SUBFACTOR: 06 puntos</b>	

<b>4.- Propuesta económica</b>  <b>TOTAL FACTOR: 30 puntos</b>  <b>ANEXO 5</b>	Se evaluará la propuesta económica presentada por el oferente, de acuerdo con el Anexo N°5. El puntaje se asignará en función de la relación entre la oferta evaluada y la mejor oferta económica recibida.	Puntaje Oferta Económica = $(MOE) \times 100 \times 0.3$ puntos  OE: Oferta Evaluada  MOE: Mejor oferta económica
		<b>TOTAL MÁXIMO SUBFACTOR: 30 puntos.</b>

<b>5.- Apoyo complementario</b>  <b>TOTAL FACTOR: 10 puntos</b>	Se evaluará la incorporación de elementos adicionales que complementen y fortalezcan la ejecución del componente 2 y 3, permitiendo una mejor planificación, seguimiento y ejecución de	Presenta al menos 2 iniciativas complementarias que fortalecen la administración y ejecución de los proyectos colectivos, incluyendo carta Gantt.	<b>10</b>
		Presenta 1 iniciativa complementaria que fortalece la administración y ejecución de los proyectos colectivos, incluyendo carta Gantt.	

	acuerdo con lo establecido en los requerimientos técnicos.	No presenta ninguna iniciativa ni elemento que complemente o fortalezca la administración y ejecución de los proyectos colectivos.	
		<b>TOTAL MÁXIMO SUBFACTOR: 10 puntos</b>	

**EN TOTAL LA PROPUESTA OBTUVO: 96 PUNTOS.**

Una vez terminado el proceso de evaluación y selección se entrega el siguiente resumen:

Postulaciones recibidas 02  
 Postulaciones inadmisibles 01  
 Postulaciones evaluadas 01  
 Postulaciones seleccionadas 01

La Comisión de Evaluación terminó su sesión del día 06 de mayo del 2026, a las 11:45 hrs. y sugiere por consiguiente solicitar a la Directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SernamEG, la adjudicación de la Convocatoria Pública para la ejecución del COMPONENTE 2 y 3 "REDES PARA FORTALECER EL EMPRENDIMIENTO DE LA DIVERSIDAD DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y FONDO PARA EL EMPRENDIMIENTO DE LA DIVERSIDAD DE MUJERES EMPRENDEDORAS" EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, AÑO 2026, a la propuesta presentada por Fundación Trabajo para un Hermano, RUT 71.931.900-9, por un monto total de **\$16.600.000.-**

**Comisión Evaluadora**

Nombre y Firmas de participantes de la comisión.

Nicole Molina Aldana  
 Encargada DAF  
 SernamEG Biobio

Andrea Valenzuela Alfaro  
 Encargada de Planificación  
 SernamEG Biobio

Valeska Jara Vega  
 Encargada Gestión de  
 Programas  
 SernamEG Biobio